



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/100721

24/01/2023

252801

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); MIRALLES MARTÍN, Onofre (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 2017 para colaborar en la financiación de la construcción de un sistema de autobús urbano de tránsito rápido integrado tipo Bus Rapid Transit, con el fin de promover el transporte público en la ciudad, donde la cuota de vehículo privado supera el 60%.

Es el Ayuntamiento de Las Palmas quien ostenta la responsabilidad en el diseño, construcción y establecimiento de los plazos de ejecución del proyecto, por lo que a este Ministerio sólo le compete abonar las subvenciones previstas, siempre que se justifiquen en los plazos y las condiciones marcadas por la normativa vigente.

Madrid, 23 de marzo de 2023